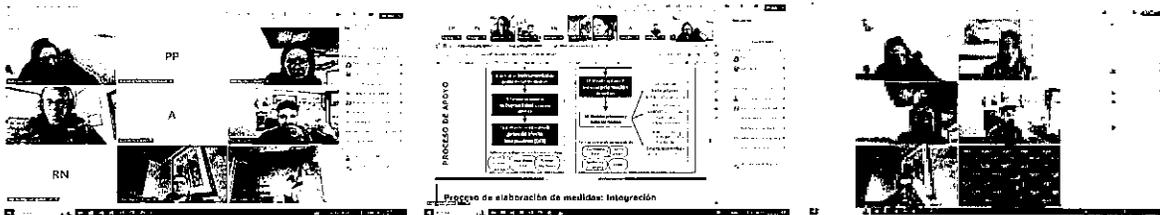


Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente,
Región del Biobío
Miércoles, 07 de agosto 2024
SESIÓN N°6/ 2024 ordinaria

1. Hora: 10:07 hrs.
Lugar de reunión: A través de teams
Modalidad de la reunión: Telemática



2. Asistentes (6/9): Nómina consejeras/os asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas	Telemática
Científico	Paula Nieto Pino	Universidad de Concepción	Telemática
Empresas	Paula Vega Soto	Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Concepción	Telemática
Sindicato de Trabajadores	Sergio Delgado de la Vega	Sindicato Trabajadores IFOP	Telemática
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Ariana Bertin Benavides	ONG Conciencia Sur	Telemática
MMA	Pablo Pinto Valenzuela	Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Telemática
Cumplimiento quorum: Si		Total asistentes: 6 Consejeras/os	

3. **Excusas recibidas por inasistencia:**
 - Nelson Donoso Navarrete. Cámara de la Producción y del Comercio (CPC), Región del Biobío
4. **Sin excusas recibidas por inasistencia:**
 - Carlos Torres Torres. Sindicato N°1 Trabajadores de Huachipato
 - Isabel Gatica Palavecino, Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, CAC Tucapel
5. **Preside la sesión:** Pablo Pinto Valenzuela, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

Secretaria Técnica: Paulina Ortiz González, Profesional Participación Ciudadana, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

6. **Tabla sesión, Sesión N°5 Consejo Consultivo, Región del Biobío. Miércoles, 07 de agosto de 2024**

10:00 - 10:15	Bienvenida Pablo Pinto Valenzuela, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.
10:15 - 10:45	Exposición. Andrea Mardones Puentes, Profesional Calidad del Aire y Cambio Climático SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío Tema: Plan de Acción Regional de Cambio Climático PARCC.
10:45 – 10:55	Dialogo con l@s Consejer@s en torno al tema
10:55 – 11: 30	Exposición. Gabriel Mendoza Miranda. Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente. Tema: Participación Temprana para la elaboración de las reglas para la conformación y funcionamiento de la gobernanza de Escazú.
11:30 – 11:40	Dialogo con l@s Consejer@s en torno al tema
11:40 – 12:00	Temas varios y cierre de la sesión - Aprobación de acta sesión julio 2024 - Acuerdo expositores sesión de septiembre

7. **Reseña de lo tratado**

7.1 La sesión se inicia con el saludo y bienvenida de Pablo Pinto Valenzuela, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío, quien entrega un breve resumen de las principales acciones realizadas por las áreas de la Seremi de Medio Ambiente.

7.2 Continuando con el programa expone, Andrea Mardones Puentes, Profesional Calidad del Aire y Cambio Climático de la SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío, quién presenta el Plan de Acción Regional de Cambio Climático PARCC.

La exposición se inicia con los avances en torno a al Plan de acción y entrega una breve contextualización de la crisis de cambio climático que en la actualidad estamos viviendo.

Continua con la entrega de datos regionales en torno a la generación de contaminantes, indicando que el 11 por ciento de estos se dan en energía y transporte, manufactura y la Ley establece que debemos minimizar estos contaminantes o ser carbono neutral para disminuir los efectos

Estos contaminates permanecen en la atmosférica, y provocan varios fenómenos que hemos podido evidenciar como los mega incendios, déficit de lluvias, "pero cuando llueve, llueve mucho nos inundamos", además de varazones, entre otras situaciones, Y esto se sabe que va a ir aumentando en la cordillera y la disminución de las precipitaciones, con aumento y riesgos de islas de calor con varios cambios que se pueden canalizar en los procesos productivos en relación a otros.

Luego habla de la etapa de diagnóstico del Plan de Acción Regional de Cambio Climático PARCC, proyecto que lleva es Centro Eula de la Universidad de Concepción del plan de acción de cambio climático. Indicando que en la actualidad se encuentran en etapa de medidas de adaptación y mitigación. Durante la etapa inicial de este anteproyecto y el proceso formal contempla la opinión del Consejo Consultivo.

Antes de finalizar presente los avances en los proyectos de mitigación y adaptación al Cambio Climático

7.3 Luego se da paso a las preguntas en torno a la exposición de Andrea.

7.4 Continuando con la tabla se da paso a la exposición de Gabriel Mendoza Miranda. Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, quién entrega detalles de procesos de la PAC Temprana para la elaboración de las reglas para la conformación y funcionamiento de la gobernanza de Escazú del acuerdo.

Mencionando que el Acuerdo de Escazú es un tratado internacional cuyo objetivo principal es garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Desde el año 2024, Chile cuenta con un Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030 (PIPE), el cual se encuentra en proceso de desarrollo tanto a través de una serie de compromisos y acciones generales como específicas de diferentes servicios públicos.

En la oportunidad entrega detalles del proceso de PAC temprana, para luego desarrolla la Consulta Ciudadana donde se reciben varias observaciones las que fueron analizadas y ponderadas para incluirlas en el Plan definitivo.

Además, se presentan las principales modificaciones al Plan Nacional y la nueva estructura con sus 5 líneas estratégicas, más las acciones y medidas específicas para distintos Servicios Públicos, con 236 medidas específicas, incluidas en 56 acciones generales y hace un recorrido por alguna de estas.

Aclara que el ministerio tiene 60 medidas comprometidas en el Acuerdo, y presenta los pasos que viene en torno al tema, con un mecanismo de función y control para el reporte de las acciones comprometidas para el próximo año.

En materia de gobernanza, en la oportunidad presenta detalles de los Consejos Nacionales y Regionales, lo que serán Instancias consultivas representativa de los distintos sectores de la sociedad, donde se podrán recibir reportes sobre los avances de la implementación del Acuerdo y absolver las consultas que se le realicen a través de la Secretaria Técnica. Estas podrán trabajar mediante comités y subcomités para el seguimiento de temáticas específicas y podrá invitar a otros actores como observadores temporales o permanentes.

En la oportunidad presenta algunas reglas de conformación y funcionamiento, además de las etapas de la conformación que se estima debería ser durante el primer semestre del próximo año.

7.5 Continuando con la tabla se da paso al dialogo con l@s Consejer@s en torno al tema expuesto

7.6 Luego se da paso a los temas varios y se acuerda que en la sesión de septiembre se entregarán detalles en torno al proceso de actualización, avances y proyecciones de los PPDA Los Ángeles y Concepción Metropolitano, y saber lo que se está desarrollando en torno al próximo PPDA en Curanilahue.



8. Acuerdos

1. Se acuerda exposición para la próxima sesión de septiembre.
2. Se hace una moción de orden, donde se solicita una presentación por sesión con el objetivo de dar espacio para el dialogo entre los Consejeros, y entregar la información necesaria que requiere el Seremi.

Siendo las 12:35 hrs. se da por concluida la sesión: